

SAG decomisa alta cantidad de alimentos de riesgo en control carretero



Mangos, naranjas y maíz fueron los productos más numerosos incautados por el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, en una fiscalización carretera realizada recientemente al norte de la región, acciones que buscan detectar y sacar de circulación alimentos de riesgo fitosanitario por su potencial de diseminar plagas de importancia económica, tales como mosca de la fruta.

Los productos, un total de casi 47 kilos, fueron detectados mayormente en buses provenientes del norte del país y no contaban con documentos que acreditaran su procedencia, siendo considerados de riesgo. En el operativo fueron fiscalizados 21 buses, 32 camiones y 15 vehículos menores.

La directora regional (s), Carla Montiel González, indicó que

“estas son acciones constantes que está desarrollando el SAG siempre con el apoyo de Carabineros, la que se suma a un control carretero hacia el interior del valle de Copiapó, y que nos permiten prevenir la instalación de plagas importantes”.

“En general nuestro foco está puesto en alimentos que no se producen en Chile, que provienen de nuestros países limítrofes, y que al no contar con res-

paldos documentales sobre su origen, se presume que ingresaron en forma clandestina al país, sin inspección fitosanitaria y potencialmente portadores de plagas o enfermedades”, apuntó.

Montiel agregó que, al mismo tiempo, dichos productos pueden ser nocivos para la salud humana, considerando que se desconocen sus condiciones de producción, especialmente las relativas al uso de agroquímicos y la presencia de residuos.

Agregó que, de los productos incautados, se toman muestras las cuales son analizadas, y en caso de encontrarse larvas, son enviadas a laboratorios del Servicio para su identificación.

De los productos incautados en la ocasión, el resto se compuso mayormente de plátanos, semillas, granos y hojas de coca, además de carne de llama, considerada de riesgo de portar enfermedades del ganado.

Montiel hizo un llamado a la comunidad a adquirir sus alimentos siempre en locales establecidos o en ferias libres. También instó a transportistas y comerciantes a adquirir sus mercaderías con proveedores formales, respaldando el origen de su carga, y así evitar el comercio de productos sin claridad de su procedencia, especialmente si son producidos fuera del país.